

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Villanueva del Río Segura

### **4935 Nombramiento de funcionario de carrera de un Agente de Policía Local.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se pone en conocimiento público que, una vez que ha superado la correspondiente oposición, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12.07.22, anunciada en el B.O.R.M. n.º 168, de 22.07.22, y B.O.E. n.º 237, de 03.10.22, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, mediante Decreto n.º 2024-138, de 27.09.24, ha nombrado funcionario de carrera de dicho Ayuntamiento, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Agente de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C-1, clase Policía Local, denominación Agente de Policía Local, al siguiente participante en el citado proceso selectivo:

- JAVIER MOLINA VIDAL, con DNI \*\*\*0726\*\*.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Villanueva del Río Segura, a 27 de septiembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Jesús Mariano Viciano Ortiz.